

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

5769 *Resolución definitiva núm. 1.511 de fecha 20 de diciembre de 2016 de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2016, a favor de Confederaciones, Federaciones y Asociaciones sin ánimo de lucro.*

Anuncio

Con fecha 20 de diciembre de 2016, por la Diputada-Delegada del Área de Igualdad y Bienestar Social, se ha dictado resolución número 1.511 relativa a la Convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2016, a favor de Confederaciones, Federaciones y Asociaciones sin ánimo de lucro, con el contenido siguiente:

Vista la propuesta de resolución definitiva de la Convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2016 a favor de Confederaciones, Federaciones y Asociaciones sin ánimo de lucro, para el ejercicio 2016, del siguiente tenor literal:

“RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA EL AÑO 2016 A FAVOR DE CONFEDERACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Propuesta que formula el Órgano Instructor del expediente de la convocatoria de subvenciones a conceder por el Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2016 a favor de Confederaciones, Federaciones y Asociaciones sin ánimo de lucro, con base en los siguientes:

Vista la resolución núm. 7.548 de fecha 30/09/2016 por la que el órgano instructor de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social, propone conceder a los beneficiarios que se relacionan en el anexo I las subvenciones que se señalan en el mismo.

Atendido que con fecha posterior, en concreto mediante informe de fiscalización emitido por la intervención general con fecha 31/10/2016 es necesario actualizar el contenido de dicha propuesta de resolución provisional.

Sabiendo que las Bases de ejecución del presupuesto de la Diputación provincial de Jaén exigen que con carácter previo a la firma de la resolución provisional conste esta fiscalización, y para adaptar el contenido de la citada resolución 7.548, es necesario dictar la presente resolución:

Antecedentes de Hecho

Primero: Por resolución número 396, de 14 de abril de 2016, de la Diputada de Igualdad y Bienestar Social se aprobaron las Bases de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2016, a favor de Confederaciones, Federaciones y Asociaciones sin ánimo de lucro.

Segundo: Finalizado el plazo estipulado, y de acuerdo con la normativa reguladora de la subvención, se han examinado las solicitudes y documentación presentadas.

Tercero: El procedimiento no se ha continuado respecto de aquellos solicitantes que no han reunido los requisitos exigidos en la normativa de aplicación. Los solicitantes no admitidos o excluidos son los relacionados en el Anexo II.

Cuarto: En el informe de 30 de septiembre de 2016, emitido por este órgano de instrucción, constan las solicitudes que reúnen los requisitos establecidos en la normativa reguladora y que han sido admitidas a la fase de evaluación, (Anexo I).

Quinto: Por el Órgano Colegiado se eleva informe de evaluación de las solicitudes admitidas con arreglo a los criterios de valoración fijados en las disposiciones aplicables, en el que se contienen las solicitudes por línea de actuación, con la puntuación total, a tenor de los criterios fijados, los solicitantes y las cuantías que, según la Comisión, procede asignar a cada uno de ellos, dentro del importe total estipulado en la convocatoria.

Sexto: Con fecha 16 de noviembre de 2016 se ha dictado propuesta de resolución provisional en la que se contiene la relación de solicitantes propuestos como entidades beneficiarias para la concesión de subvenciones, con arreglo a la valoración efectuada por el Órgano Colegiado, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincial número 221 de fecha 18 de noviembre de 2016, en la página web y en el tablón de edictos de la Diputación Provincial.

Séptimo: A partir del día siguiente, al antes citado, las entidades beneficiarias propuestas han dispuesto de un plazo de 10 días hábiles para efectuar la reformulación de sus solicitudes.

Se tendrán en consideración todas las reformulaciones realizadas en base al importe de la subvención propuesta correspondientes a las solicitudes presentadas por las Asociaciones dentro del plazo establecido para ello.

Octavo: Por Resolución número 1.070 de la Diputada Delegada de Igualdad y Bienestar social de fecha 14 de octubre de 2016, se han ampliado los plazos de ejecución hasta el 31 de abril de 2016 y el plazo de justificación hasta el 31 de julio de 2017 de la convocatoria de subvenciones a favor de Confederaciones, Federaciones y Asociaciones sin ánimo de lucro

Fundamentos de Derecho

Primero: La legislación en lo esencial está constituida por las Bases de Ejecución del Presupuesto, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones y por la normativa contemplada en la convocatoria.

Segundo: Según el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones ha de formularse por el órgano instructor la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se notificará a los beneficiarios para que puedan formular alegaciones durante un plazo de diez días.

La notificación a que hace referencia el párrafo anterior se efectuará mediante publicación en el tablón de edictos y en la página web de la Diputación Provincial, así como de la inserción de un edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo estipulado en el artículo 15 de la normativa por la que se rige la convocatoria.

Tercero: Existe consignación presupuestaria con cargo a las partidas del presupuesto de gastos de la Diputación Provincial para hacer frente a la concesión de las subvenciones para las actuaciones contempladas en el artículo 1 de la normativa.

Según lo expuesto se formula la siguiente propuesta de resolución definitiva:

Primero: Conceder a los beneficiarios que se relacionan en el Anexo I las subvenciones que se señalan, con indicación de la cuantía asignada.

Segundo: Autorizar, comprometer el gasto y reconocer la obligación del pago de los importes concedidos a favor de Confederaciones, Federaciones y Asociaciones relacionadas en el Anexo I, con cargo a las aplicaciones presupuestarias siguientes:

Denominación de la aplicación	Aplicación Presupuestaria	Importe euros
Subvenciones a instituciones SS. SS. CC.	2016.940.2310.480.02	166.000,00€
Subvenciones a Asociaciones en materia de Igualdad	2016.961.2310.480.01	20.000,00€
Subvenciones a Asociaciones Juventud	2015.962.2311.480.00	40.000,00€

ANEXO I
Líneas c) a i) de la convocatoria

Nº	SOLICITANTE	C.I.F	DENOMINACION	IMPORTE SOLICITADO	P. TOTAL	IMPORTE PROPUESTO	IMPORTE ACREDITAR
1	ASOCIACION DE FAMILIARES DE ALZHEIMER SIERRA MAGINA DE JODAR	G-23555071-	ATENCIÓN A PERSONAS CON ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS	5.621,94	60,66	2656,26	2940,10
2	ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL PRO DISCAPACIDAD "LA INTEGRAL"	G-23623770-	DISCAPACIDAD, ARTES ESCÉNICAS E INTEGRACIÓN SOCIAL	5.627,00	60,33	2641,81	3038,08
3	ASOCIACION ASPRAMIF	G-23218357-	SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DISCAPACIDAD EN MENGIBAR	2.864,00	53,50	2342,73	3314,00
4	ASOCIACION ANDALUZA DE FAMILIARES DE LESBIANAS, GAYS ,BISEXUALES	G-14782023-	ESCUCHAR PARA ENTENDER 2016/2017	6.000,00	52,66	2305,94	2305,94
5	ASOCIACION ALCOHOLICOS LIBRES NUEVO DIA (NUDIALLI)	G-23278211-	APOYO A LOS GRUPOS DE AUTOAYUDA	5.800,00	52,00	2277,04	2504,74
6	ASOCIACION JIENNENSE DE ENFERMOS DE ARTRITIS REUMATOIDE	G-23544729-	INFORMATE POR TU BIENESTAR	6.000,00	51,33	2247,71	2472,48

Nº	SOLICITANTE	C.I.F	DENOMINACION	IMPORTE SOLICITADO	P. TOTAL	IMPORTE PROPUESTO	IMPORTE ACREDITAR
7	FEDERACION DE ASOCIACIONES. DE DROGODEPENDENCIAS JAEN UNIDOS	G-23400179-	FORMACIÓN, INFORMACIÓN, COORDINACIÓN, Y ASESORAMIENTO A . MIEMBROS MOVIMIENTO ASOCIATIVO	6.000,00	51,00	2233,25	2233,25
8	ASOCIACION JIENENSE PADRES CON HIJOS ESPINA BIFIDA	G-23025380-	UNIDOS A UN FUTURO	5.161,90	51,00	2233,25	2540,00
9	ASOCIACION DE FAMILIAS Y AMIGOS INFANCIA SORDA (FAIS)	G-23321680-	(S.I.V.O.): SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A FAMILIAS DE	6.000,00	51,00	2233,25	2233,25
10	ASOCIACION DE FAMILIARES Y ENFERMOS ALZHEIMER "26 DE MARZO"	G-23407497-	NUEVAS TECNOLOGÍAS DE ESTIMULACIÓN EN EL MEDIO RURAL	5.720,00	50,66	2218,37	2411,27
11	ASOCIACION DE ALCAUDETE DE CUIDADORAS/CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES	G-23745482-	RESPIRO FAMILIAR	2.500,00	49,50	2167,57	2500,00
12	ASOCIACION DE LUDOPATAS JIENENSES REHABILITADOS. (ALUJER)	G-23326283-	CUBILETE	4.720,00	49,50	2167,57	2610,00
13	ASOCIACION INTEGRADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD . PSIQUICA	G-23391089-	SENDAS 2016	5.000,00	49,00	2145,68	7334,17
14	ASOCIACION DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES DE ANDUJAR Y COMARCA(AFEMAC)	G-23627110-	ATENDIENDO AL CUIDADOR/A	4.845,00	49,00	2145,68	2510,44
15	ASOCIACION FAMILIARES Y AMIGOS (AFAT)	G-23270531-	APOYO A PLANES TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN E REINSECCIÓN SOCIO-OCUPACIONAL	3.856,80	49,00	2145,68	2615,68
16	ASOCIACION "AGORA" ALTAS CAPACIDADES JAEN	G-23746688-	INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL	5.800,00	48,66	2130,79	2130,79
17	ASOCIACION DE FAMILIARES DE AYUDADROGODEPENDIENTE.	G-23056765-	SENSIBILIZACIÓN A LOS JÓVENES ANTE CONDUCTAS ADICTIVAS: DROGODEPENDENCIAS	4.800,00	48,50	2123,78	2123,78
18	ASOCIACION ASPERGER	G-23633159-	ESCUELAS INCLUSIVAS. FOMENTO DE LA INCLUSIÓN ESCOLAR DEL AULA	5.628,00	48,50	2123,78	2923,78
19	ASOCIACION. DE FAMILIARES Y AMIGOS DE MINUSVALIDOS PSIQUICOS BAILEN	G-23062482-	TALLER DE REALIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRAFICA	2.327,62	47,66	2087,00	5451,24
20	ASOCIACION JAEN ACOGE	G-23280860-	MEDIACIÓN SOCIAL E INTERCULTURAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL COLECTIVO	6.000,00	47,00	2058,10	2058,10
21	ASOCIACION PRO MINUSVALIDOS PSIQUICOS (APROMPSI)	G-23014814-	ADQUISICIÓN Y DESARROLLO HABILIDADES PRELABORALES Y SOCIALES.	6.000,00	46,00	2014,31	2743,89

Nº	SOLICITANTE	C.I.F	DENOMINACION	IMPORTE SOLICITADO	P. TOTAL	IMPORTE PROPUESTO	IMPORTE ACREDITAR
22	ASOCIACION ESTUDIO LESION MEDULAR ESPINAL	G-80061856-	PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE DISCAPACIDADES POR ACCIDENTE	6.000,00	46,00	2014,31	13.164,00
23	SOCIACION DE MUJERES "GUADIANA MENOR"	G-23517113-	JUNTAS Y JUNTOS CAMBIAMOS NUESTRA REALIDAD.	2.000,00	49,83	2000,00	2000,00
24	ASOCIACION DE FAMILIARES Y PERSONAS PREOCUPADAS POR DESARROLLO Y BIEN NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES	G-23620008-	LA VIDA ES MÁS BELLA CON ELLOS	2.000,00	49,00	2000,00	6249,10
25	ASOCIACION MUJERES "SEGUEDA"	G-23272545-	¡PARTICIPA MUJER!	5.416,00	45,33	1984,97	5516,00
26	ASOCIACION DE MUJERES "LA ALONDRA"	G-23273071-	MUJERES HACIA LA IGUALDAD	3.100,00	45,30	1983,66	3100,00
27	ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRAS LAS ENFERMEDADES DEL RIÑON (ALCER)	G-23019854-	CONOCE Y HAZ FRENTE A LA ENFERMEDAD RENAL.	6.000,00	45,16	1977,53	2175,76
28	FEDERACION ORGANIZACIONES A. DE MAYORES	G-41289224-	VOLUNTARIADO SOCIAL DE MAYORES: COBERTURA SOCIO AFECTIVA.	6.000,00	45,16	1977,53	1977,53
29	ASOCIACION DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE VILLACARRILLO	G-23734775-	TALLER DE CERÁMICA-ALZHEIMER.	2.300,00	45,00	1970,52	2300,00
30	ASOCIACION DE MAYORES "SAN GREGORIO"	G-23366784-	VIDA SALUDABLE	4.300,00	44,80	1961,76	1961,76
31	ASOCIACION SOCIOLABORAL Y EDUCATIVA "ADELANTE"	G-23726862-	FORMACIÓN, INFORMACIÓN, COORDINACIÓN, ASESORAMIENTO Y PREVENCIÓN	6.000,00	44,50	1948,62	1948,62
32	ASOCIACION PROVINCIAL DE PERSONAS SORDAS JAEN (APROSOJA)	G-23020084-	INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	6.000,00	44,33	1941,18	1941,18
33	ASOCIACION JIENNENSE ESCLEROSIS MULTIPLE "VIRGEN DEL CARMEN"	G-23357692-	INFORMACIÓN, GESTIÓN, ASESORAMIENTO. Y DIFUSIÓN DE LA ESCLEROSIS	4.000,00	44,33	1941,18	2395,00
34	ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE BAILEN	G-23544299-	AULA AYUDA CUIDADOR: GRUPOS AYUDA MUTUA Y FORMACION PARA FAMILIAS	5.000,00	44,00	1926,73	6000,00
35	ASOCIACION JIENNENSE DE ESPONDILITIS ANQUILOSANTE	G-23431885-	INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL	4.500,00	43,66	1911,84	2374,89
36	ASOCIACION OBRA SOCIAL TAU	G-23327901-	LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS DISCAPACITADAS EXCLUIDAS	6.000,00	43,50	1904,83	8000,00
37	ASOCIACION "MONTILLA BONO"	G-23427388-	CONSTRUYENDO CAPACIDADES Y APTITUDES	5.000,00	43,50	1904,83	2434,39
38	ASOCIACION "MEDIANDO Y CRECIENDO!	G-19500768-	MEDIANDO EN FAMILIA. APOYO A LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE LA MEDIACION	4.700,00	43,50	1904,83	1940,00
39	ASOCIACION MINUSVALIDOS FISICOS COMARCA DE CAZORLA	G-23364151-	APOYO A LAS FAMILIAS EN LA COMARCA SIERRA DE CAZORLA:	5.378,00	43,33	1897,39	1897,39

Nº	SOLICITANTE	C.I.F	DENOMINACION	IMPORTE SOLICITADO	P. TOTAL	IMPORTE PROPUESTO	IMPORTE ACREDITAR
40	ASOCIACION "21 SEPTIEMBRE" DE ALZHEIMER DE ÚBEDA	G-23434392-	TERAPIAS NO FARMACOLÓGICAS: ESTIMULACIÓN COGNITIVA	5.146,65	43,10	1887,32	2187,32
41	ASOCIACION GITANA "EL EDEN"	G-23698988-	DIVULGACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO EN LA COMUNIDAD GITANA	5.200,00	42,80	1874,18	2000,00
42	ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE MARMOLEJO (ADIMA)	G-23635279-	VISIÓN INCLUSIVA	5.071,00	42,80	1874,18	5071,00
43	ASOCIACION "MANOS INTELIGENTES"	G-23382922-	MEJORA DEL BIENESTAR EMOCIONAL DE MUJERES CON DISCAPACIDAD I	6.000,00	42,33	1853,60	1853,60
44	ASOCIACION ECUATORIANOS "MOVIMIENTO PAIS"	G-23713993-	PREVENCIÓN FRACASO ESCOLAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL ABSENTISMO ESCOLAR	3.015,00	42,20	1847,91	3350,00
45	ASOCIACION REHABILITACION ENFERMOS ALCOHOLICOS Y FAMILIARES "VIVE LIBRE"	G-23648538-	PROGRAMA DE PREVENCIÓN, REHABILITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN	3.400,00	42,00	1839,15	3400,00
46	ASOCIACION GITANA "ACERO KALO"	G-23395296-	AULA DE INTEGRACIÓN SOCIAL.	3.400,00	42,00	1839,15	3400,00
47	ASOCIACION PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACION ALCOHOLICOS DE MANCHA REAL	G-23451164-	INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL.	6.000,00	41,80	1830,39	2030,39
48	ASOCIACION PARKINSON DE ANDUJAR	G-23717028-	INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON PARKINSON Y SUS CUIDADORES	4.360,00	41,66	1824,26	2064,80
49	ASOCIACION JIENNENSE ALCOHOLICOS REHABILITADOS. (A.J.A.R.)	G-23042237-	ORIENTACIÓN FAMILIAR EN ADICCIONES CON MENORES	4.624,00	41,00	1795,36	2246,00
50	ASOCIACION JIENENSE EMIGRANTES RETORNADOS	G-23530942-	ASESORAMIENTO, GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DERECHOS Y DEBERES A EMIGRANTES	6.000,00	41,00	1795,36	1990,00
51	ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS ALZHEIMER VVA. ARZOBISPO (AFAVILL)	G-23454937-	ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL ENFERMOS/AS DE ALZHEIMER Y SUS CUIDADORES/AS	2.934,00	40,33	1766,02	1766,02
52	LIGA GIENNESE DE LA EDUCACION Y CULTURA	-23437339-	INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR	6.209,90	40,16	1758,58	1934,44
53	FEDERACION LINARENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS DIVERSIDAD FUNCIONAL	G-23700651-	APOYO AL AFRONTAMIENTO DE LA ENFERMEDAD EN LOS ENFERMOS Y FAMILIARES	6.000,00	39,50	1729,68	1902,48
54	ASOCIACION PADRES NIÑOS AUTISTAS "JUAN MARTOS PEREZ"	G-23347123-	ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL SOBRE TRASTORNOS ESPECTRO AUTISTA	5.000,00	39,33	1722,23	2460,32

Nº	SOLICITANTE	C.I.F	DENOMINACION	IMPORTE SOLICITADO	P. TOTAL	IMPORTE PROPUESTO	IMPORTE ACREDITAR
55	ASOCIACION ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES "CONDE GARCIA"	G-23428741-	TRATAMIENTO FISIOTERAPÉUTICO ENFERMOS DE ALZHEIMERY OTRAS DEMENCIA	6.000,00	39,00	1707,78	1878,56
56	ASOCIACION MINUSVALIDOS FISICOS Y SENSORIALES "ALAMOS"	G-23370786-	CON CAPACIDADES	6.000,00	38,50	1685,89	6400,00
57	ASOCIACION PROVINCIAL PARKINSON JAEN	G-23622566-	TERAPIA OCUPACIONAL PARA AFECTADOS DE PARKINSON	5.262,49	37,66	1649,11	1649,11
58	ASOCIACION DE FAMILIARES Y ENFERMOS ALZHEIMER DE CAZORLA	G-23555048-	EL ALZHEIMER Y LA JARDINOTERAPIA CON PLANTAS AUTÓCTONAS.	6.000,00	37,33	1634,65	1864,12
59	ASOCIACION. PARA LA INTEGRACION Y DESARROLLO COMUNITARIO "AVANCE"	G-23379647-	DALE SALUD A TU VIDA FAMILIAR	4.200,00	36,83	1612,76	1612,76
60	ASOCIACION FAMILIAS Y ENFERMOS ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS "VIVE"	G-23531031-	TALLERES ITINERANTES DE MEMORIA	3.441,19	36,50	1598,31	1758,14
61	ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS "EL YELMO"	G-23642325-	BUEN TRATO A LAS PERSONAS MAYORES: PROG. PREVENCIÓN MALTRATO	6.000,00	36,16	1583,42	1583,42
62	ASOCIACIÓN MINUSVALIDOS "CUMBRE DE POYATOS"	J-23555527-	MANOS VÁLIDAS.	2.200,00	36,16	1583,42	2200,00
63	ASOCIACION "MUNDO ACOGE"	G-23409600-	ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN SOCIAL.	4.500,00	36,00	1576,41	1616,41
64	ASOCIACION. COMARCAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ACCEDE)	G-23278609-	TALLERES SOCIOEMOCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	3.000,00	35,66	1561,53	1861,53
65	ASOCIACION FAMILIARES CON ENFERMOS ALZHEIMER "ESPERANZA VIVA"	G-23492598-	MEJORAR CALIDAD VIDA ENFERMO ALZHEIMER Y SUS CUIDADORES	6.000,00	35,33	1547,08	1989,16
66	ASOCIACION . D.I.G. DRON DEL GAO ROMANO	G-23038789-	TALLER ALFABETIZACIÓN., REFUERZO ESCOLAR Y ESTETICIEN Y MAQUILLAJE	5.940,00	35,33	1547,08	1547,08
67	ASOCIACION DE PERSONAS SORDAS COMARCA ANDUJAR (ASOCOAN)	G-23355167-	ENTENDERNOS ESTÁ EN TUS MANOS, NOS COMUNICAMOS EN LENGUA DE SIGNOS	2.000,00	35,33	1547,08	1547,08
68	ASOCIACION COMARCAL MINUSVALIDOS FISICOS "EL CONDAO"	G-23401532-	MOTIVÁNDONOS Y APOYÁNDONOS. TALLER MOTIVACIÓN, ASERTIVIDAD	2.220,00	35,00	1532,63	1916,80
69	ASOCIACION LUCHA ENFERMEDADES SANGRE (ALES)	G-23258593-	PROGRAMA DE CÁNCER INFANTIL: POR UN ENFOQUE INTEGRAL	1.524,60	46,00	1524,60	1694,00
70	ASOCIACION DE CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES	G-23679566-	PATOLOGÍA Y DIVERSIDAD	6.000,00	34,50	1510,73	1510,73
71	ASOCIACION ADANERJAEN	G-23670144-	PAPOYO AL AFRONTAMIENTO FAMILIAR, DISCAPACIDAD Y GRUPO AUTOAYUDA	1.450,00	34,33	1450,00	1450,00

Nº	SOLICITANTE	C.I.F	DENOMINACION	IMPORTE SOLICITADO	P. TOTAL	IMPORTE PROPUESTO	IMPORTE ACREDITAR
72	ASOCIACION DE MUJERES "CAMINO REAL"	G-23394570-	APRENDO A CUIDARME	3.500,00	32,83	1437,60	1517,60
73	ASOCIACION PRO-MINUSVALIDOS "CAMINAR"	G-23330491-	OCIO INCLUSIVO V	2.250,00	32,80	1436,29	1436,29
74	ASOCIACIÓN VIDA Y ESPERANZA LIBRES DE ADICCIONES-"VELA"	G-23311137-	CURSO-TALLER DROGODEPENDENCIAS FORMACIÓN DE AGENTES SOCIALES	1.850,00	32,66	1430,16	1480,16
75	ASOCIACION LIBRE DE ALCOHOL "CASTULO ALAC"	G-23400005-	XVII JORNADAS DE ALAC: LAS ADICCIONES EMERGENTES.	1.600,00	31,80	1392,50	1600,00
76	ASOCIACION ANDALALUZA DE. HEMOFILIA CANF-COCEMFE (ASANHEMO CAN)	G-41407909-	CURSO-TALLER MANEJO DE LA ANSIEDAD EN PADRES CON HIJOS AFECTADOS	3.345,30	31,66	1386,37	3345,30
77	ASOCIACION DISCAPACITADOS DE MENGIBAR "ABRIENDO CAMINO"	G-23457476-	CUIDA EL MEDIOAMBIENTE Y FORMATE III	4.500,00	31,50	1379,36	4700,00
78	ASOCIACION DE PADRES Y MADRES EL CEREZO	G-23260888-	EDUCANDO FAMILIAS	1.400,00	31,33	1371,92	1400,00
79	ASOCIACION DE FIBROMIALGIA DE VVA. REINA	G-23640816-	TENGO FIBROMIALGIA Y NO SOY INVISIBLE II.	1.400,00	31,33	1371,92	1400,00
80	ASOCIACION "ALTEA "ALCAUDETE TE AYUDA	G-23673114-	III JORNADAS PREVENCIÓN CONSUMO DROGAS Y APOYO REINSERCIÓN	1.300,00	38,50	1300,00	2080,00
81	ASOCIACION DE FIBROMILAGIA ILITURGITANA Y COMARCA	G-23584709-	ATENCIÓN BIO-PSICOSOCIAL A PERSONAS ENFERMAS DE FIBROMIALGIA	1.300,00	36,33	1300,00	1300,00
82	ALCOHOLICOS REHABILITADOS LOPERANOS	G-23385446	APOYO PROCESO DE DESHABITUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PERSONAS	1.300,00	42,00	1300,00	1400,00
83	ASOCIACION DE LA TERCERA EDAD "LA FUENTE"	G-23327604-	PERSONAS MAYORES: VIVE CON CALIDAD DE VIDA (4ª EDICIÓN)	1.300,00	30,33	1300,00	1300,00
84	ASOCIACION HOGAR PENSIONISTA" SAN ISIDRO"	G-23229073-	AUTONOMÍA PERSONAL: CUIDA DE TUS PIES	1.272,00	37,80	1272,00	1272,00
85	ASOCIACION. DE MUJERES "VIRGEN DE TISCAR" DE HUESA	G-23528243-	EL BIENESTAR DE NUESTRAS Y NUESTROS MAYORES	2.000,00	28,83	1262,45	1262,45
86	ASOCIACION FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER "ESPERANZA"	G-23691363-	INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE ALZHEIMER	6.000,00	28,80	1261,13	6000,00
87	ASOCIACION. JUBILADOS Y PENSIONISTAS. "VIRGEN DE LA PAZ"	G-23065089-	TALLER DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA PARA MAYORES.	1.225,00	29,66	1225,00	1225,00
88	ASOCIACION HOGAR MUNICIPAL JUBILADO" SAN ELOY "	G-23600927-	APRENDE Y CUIDA DE TUS PIES	1.210,00	24,80	1085,97	1210,00
89	ASOCIACION FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER Y DEMENCIAS. AFINES "FELIPA DELGADO"	G-23753825-	DESDE EL AYER, MIREMOS EL MAÑANA	1.031,25	36,50	1031,25	1031,25
90	ASOCIACION MUJERES DE ALDEAQUEMADA "LUNA"	G-23271794-	TALLER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN LA VIDA	1.000,00	40,30	1000,00	1000,00

Nº	SOLICITANTE	C.I.F.	DENOMINACION	IMPORTE SOLICITADO	P. TOTAL	IMPORTE PROPUESTO	IMPORTE ACREDITAR
91	ASOCIACION LINARENSE JUGADORES REHABILITADOS. (A.P.L.I.J.E.R.)	G-23280498-	XVI JORNADAS TECNICAS SOBRE LUDOPATÍA.	870,00	36,80	870,00	910,00

Relación de Entidades sociales que algún concepto de la relación de gastos presentada, no es subvencionable en la presente convocatoria (art. 4) en base informe de intervención de fecha 31/10/16, siendo las siguientes:

Nº	SOLICITANTE	C.I.F.	DENOMINACION	CONCEPTO NO SUBVENICONABLE
1	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS PREOCUPADAS POR EL DESARROLLO BIENESTAR DE NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES(AFANIES)	G-23620008	PROGRAMA INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL SOBRE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES	- Transporte y movilidad
2	ASOCIACIÓN DE MUJERES "SEGUEDA"	G-23272545	PROGRAMA PARTICIPA MUJER	-Página web
3	ASOCIACIÓN REHABILITACIÓN ENFERMOS ALCOHOLICOS "VIVE LIBRE "	G-23648538	PROGRAMA DE PREVENCIÓN , REHABILITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN ALCOHOLISMO	-Desplazamientos
4	ASOCIACIÓN GITANA "ACERO KALO"	G-23395296	PROGRAMA AULA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	-Material específico. -Material informático
5	ASOCIACION "MUNDO ACOGE"	G-23409600	PROGRAMA ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE	-Desarrollo de la página web

Línea de actuación en materia de Igualdad de la convocatoria.

Nº	SOLICITANTE	C.I.F.	DENOMINACION	SOLICITADO	P. TOTAL	IMPORTE PROPUESTO	IMPORTE ACREDITAR
1	FEDERACION PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA CONSUMIDORES Y. USUARIOS "TRES MORILLAS"	G-23331804-	INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA MEJORAR RELACIONES SOCIALES	5.000,00	62,00	3588,91	3947,81
2	ASOCIACION CULTURAL "EL YELMO"	G-23069024-	APRENDER EN IGUALDAD MUJERES QUE DEJAN HUELLA	4.500,00	60,16	3482,40	3482,40
3	ASOCIACION DE MUJERES "LA MURALLA"	G-23463409-	MUJERES QUE CAMBIAN EL MUNDO.	3.200,00	52,80	3056,36	3056,36
4	ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD "LUNA"	G-23577786-	DESMONTANDO ROLES Y ESTEREOTIPOS	6.020,00	51,33	2971,27	2971,27

Nº	SOLICITANTE	C.I.F.	DENOMINACION	SOLICITADO	P. TOTAL	IMPORTE PROPUESTO	IMPORTE ACREDITAR
5	ASOCIACION REGIONAL DE APOYO A FAMILIAS VULNERABLES Y/O MUJERES RIESGO EXC.(SOLAS)	G-23703952-	FORMACIÓN PARA MUJERES DE FAMILIAS MONOMARENTALES Y/O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	5.145,00	43,50	2518,03	2535,00
6	ASOCIACION MUJERES "FLOR DE ESPLIEGO"	G-23427826-	IV CICLO PARA LA IGUALDAD: 10 AÑOS SIN ROCIO	6.000,00	42,80	2477,51	2477,51
7	ASOCIACION MUJERES RURALES DE JAEN (ADEMUR)	G-23388812-	LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS COMO HERRAMIENTA TRANSVERSAL	6.000,00	41,80	2419,62	6000,00
8	ASOCIACION MUJERES "SIERRA CRUZADA"	G-23408990-	INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	2.000,00	38,80	2000,00	2000,00
9	ASOCIACION DE MUJERES "CLARA CAMPOAMOR"	G-23302821-	YO PUEDO, YO VALGO Y LO VOY A HACER	1.600,00	42,80	1600,00	1700,00
10	ASOCIACION DE MUJERES "LA CRUZ"	G-23269384-	MEJORA DE LAS HERRAMIENTAS PARA LA MUJER	1.500,00	42,80	1500,00	1500,00

Relación de Entidades sociales que algún concepto de la relación de gastos presentada, no es subvencionable en la presente convocatoria (art. 4) en base informe de intervención de fecha 31/10/16, siendo las siguientes:

Nº	SOLICITANTE	C.I.F.	DENOMINACIÓN	CONCEPTO NO SUBVENCIONABLE
1	ASOCIACIÓN CULTURAL "EL YELMO"	G-23069024	PROGRAMA APRENDER EN IGUALDAD "MUJERES QUE DEJAN HUELLA"	-Actualización de la página web

Línea de actuación en materia de Juventud de la convocatoria.

Nº	SOLICITANTE	C.I.F.	DENOMINACION	SOLICITADO	P. TOTAL	IMPORTE PROPUESTO	IMPORTE ACREDITAR
1	ASOCIACION COLECTIVO "TEATREVERIAS"	G-19562412-	TEATRO PARTICIPATIVO-PREVENTIVO IGUALDAD Y FOMENTO RELACIONES. AFECTIVAS	6.000,00	52,00	3.796,73	3.796,73
2	ASOCIACION "LA ESPERANZA" DE HUESA	G-23698590-	APRENDE HAY MIL MANERAS DE DIVERTIRSE III	5.000,00	51,66	3.771,90	3.771,90
3	ASOCIACION POR EL EMPLEO Y LA INTEGRACION SOCIAL. "ASEIS LAGARTO"	G-23584832-	IMPULSAR EL ASOCIACIONISMO JUVENIL "ASOCIAJOVEN"	6.000,00	48,50	3.541,18	3841,18
4	ONGD "POBLADO MUNDO"	G-23661689-	II EDICIÓN: PREVENCIÓN CONDUCTAS RACISTAS JÓVENES JIENENSES	6.000,00	46,00	3.358,64	3358,64
5	ASOCIACION "SOLIDARIOS SPORT"	G-23698343-	PROMOVEMOS REDES Y EMPLEO	4.770,00	44,83	3.273,22	3603,00

Nº	SOLICITANTE	C.I.F.	DENOMINACION	SOLICITADO	P. TOTAL	IMPORTE PROPUESTO	IMPORTE ACREDITAR
6	ASOCIACION DE MUJERES PROGRESISTAS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO	G-23468812-	ENREDADOS EN PREVENCIÓN	5.400,00	42,66	3.114,78	5400,00
7	ASOCIACION JUVENIL "ATREVE TE YA"	G-23736861-	TODOS POR IGUAL	6.000,00	42,00	3.066,59	6000,00
8	ASOCIACION DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE JAEN (ADACEA)	G-23540230-	PREVENCIÓN VIAL DE ACCIDENTES TRÁFICO PARA JÓVENES PROVINCIA DE JAEN	3.013,57	46,00	3.013,57	4018,10
9	ASOCIACION DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA LOMA Y LAS VILLAS	G-23355639-	IMPULSO E IMPLANTACIÓN DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	8.000,00	39,83	2.908,15	3877,53
10	ASOCIACION PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES DE JODAR	G-23704323-	APOYO SOCIOEDUCATIVO A JOVENES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL.	4.400,00	37,00	2.701,52	3481,70
11	ASOCIACION DE MUJERES "LARVAHAM"	G-23370877-	COMPARTE, VIVE Y DIVIERTETE.	3.000,00	33,66	2.457,65	3000,00
12	ASOCIACION DE JOVENES "NOSOTROS NO PASAMOS"	G-23056229-	NEW TECHNOLOGY. PERSONAL BRANDING	2.260,00	39,50	2.260,00	2260,00
13	ASOCIACION JUVENIL "ANA ADAMUZ"	G-23460363-	DEPORTE Y PREVENCIÓN DE DROGAS.	2.500,00	24,20	1.766,94	2500,00

Relación de Entidades sociales que algún concepto de la relación de gastos presentada, no es subvencionable en la presente convocatoria (art. 4), en base informe de intervención de fecha 31/10/16, siendo las siguientes:

Nº	SOLICITANTE	C.I.F.	DENOMINACION	CONCEPTO NO SUBVENICONABLE
1	ASOCIACIÓN DE MUJERES ANA ADAMUZ	G-23460363	PROGRAMA DEPORTE Y PREVENCIÓN DE LAS DROGAS	- Avituallamiento
2	ASOCIACIÓN SOLIDARIOS SPORT	G-23698343	PROGRAMA PROMOVEMOS REDES Y EMPLEO	-Material informático

Tercero: Las entidades beneficiarias deberán destinar la subvención exclusivamente a la realización de las actividades incluidas en el proyecto. La justificación se realizará mediante la presentación de una cuenta justificativa simplificada, conforme a lo prevenido en el artículo 34.24 de las Bases de Ejecución del Presupuesto por no superar ninguna de las propuestas, de forma individualizada, la cantidad de 60.000 euros, dentro del plazo prevenido en el artículo 17 de la convocatoria de la subvención.

Cuarto: El pago de la subvención se realizará con carácter anticipado conforme a lo prevenido en el artículo 34. 28 de las Bases de Ejecución del Presupuesto y el artículo 18 de la convocatoria de la subvención, no existiendo obligación alguna de constituir garantía, de acuerdo con lo recogido en el artículo 42.2 a) del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones.

Quinto: Tener por desistidos del procedimiento a las entidades solicitantes incluidas en el Anexo II por no haber reunido los requisitos exigidos en la normativa aplicable a la convocatoria y tener por desistidos de la reformulación a las entidades solicitantes que han reformulado fuera de plazo, aquellas en las que la reformulación presentada es incorrecta y aquellas que han representado solicitud de renuncia a la subvención propuesta.

ANEXO II: RELACIÓN DE SOLICITANTES EXCLUIDOS

Nº	SOLICITANTE	C.I.F.	DENOMINACIÓN	MOTIVO
1	ASOCIACIÓN AFADAM SOLUCIÓN VIDA	G-23521156	PROGRAMA INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL SOBRE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES	A
2	FUNDACIÓN MARIA ORTEGA GRANADA	G-23521727	PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA "ACTIVATE"	B
3	FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS	G-11408606	PROGRAMA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, Y PRIMERAS ACTUACIONES ANTE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS Y ADOLESCENTES	B
4	UNIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS Y PROFESIONALES DE LA PROVINCIA DE JAÉN	G-23524994	PROGRAMA CICLO DE TALLERES DE AUTOCONTROL EMOCIONAL Y REDES SOCIALES EN PERSONAS FÍSICAS	C
5	ASOCIACIÓN GIENNENSE DE LUPUS	G-23446784	PROGRAMA DE APOYO SENSIBILIZACIÓN, EDUCACIÓN Y FOMENTO DE LA MUJER EN ACTIVIDADES LÚDICAS	D
6	ASOCIACIÓN ANIMACIÓN SOCIO CULTURAL EN SITUACIONES DE INTERNAMIENTO (ASCESI)	G-23598840	PROGRAMA PARA FOMENTAR LA IGUALDAD DE GENERO Y PREVENIR LA VIOLENCIA MACHISTA "UN HORIZONTE NUEVO"	D
7	ASOCIACIÓN DE MUJERES "XIMENA"	G-23347834	PROGRAMA CONCILIACIÓN LABORAL, SOCIAL Y FAMILIAR	D
8	ASOCIACIÓN DE MUJERES "CANALEJAS"	G-23555758	PROGRAMA MEJORA DE LA AUTOESTIMA E IGUALDAD DE GÉNERO	D
9	ASOCIACIÓN DE MUJERES "LAS PALOMAS"	G-23592132	PROGRAMA "EL TIEMPO ENTRE COSTURAS EN BURUNCHEL"	D
10	ASOCIACIÓN DE MUJERES "AL ALBA"	G-23367105	PROGRAMA	D
11	ASOCIACIÓN DE MUJERES "ELALIA"	G-23322233	PROGRAMA "JÓDAR- ELALIA POR LA IGUALDAD"	D
12	ASOCIACIÓN DE MUJERES "SANTIGÜEÑAS"	G-23392972	PROGRAMA "PON EN FORMA TU CUERPO"	D
13	ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS "SINANDO KALI"	G-23278740	PROGRAMA "ACTÍVATE Y PARTICIPA! PROYECTO FOMENTO DEL VOLUNTARIADO, ASOCIACIONISMO Y LA MEDIACIÓN INTERCULTURAL	D
14	ASOCIACIÓN JUVENIL "VALLE DE SEGURA"	G-23687254	PROGRAMA "CONSTRUYENDO SALUD" PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y LA CONDUCTA ANTISOCIAL	E
15	ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS "4 VILLAS"	G-23322969	PROGRAMA "FAMILIAS Y PARTICIPACIÓN". CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	E
16	ASOCIACIÓN DE MUJERES "NOULAS"	G-23281199	PROGRAMA "CUIDADO DE PERSONAS MAYORES"	E
17	ASOCIACIÓN DE MUJERES "ALBALUZ"	G-23397193	PROGRAMA "PASTILLAS PARA NO SOÑAR". USO RESPONSABLE DE LOS PSICOFÁRMACOS	E
18	ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES CON HIJOS DISCAPACITADOS "CRUZ DE MAYO"	G-23382211	PROGRAMA "EXPRESIÓN CORPORAL, MÍMICA Y MUSICOTERAPIA"	F
19	ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS "ATENEA"	G-23390024	PROGRAMA "XVII OLIMPIADA MATEMÁTICA GUADALENTÍN"	F
20	ASOCIACIÓN "VILLANUEVA IMPULSA"	G-23685084	PROGRAMA "GENERACIONES CON HISTORIA"	F

Nº	SOLICITANTE	C.I.F.	DENOMINACIÓN	MOTIVO
21	ASOCIACIÓN "VILLANUEVA CONTRA LAS DROGAS"	G-23747207	PROGRAMA "ELIGE VIDA"	F
22	ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS" LAS GRADUADAS"	G-23242795	PROGRAMA "SOMOS ARTISTAS"	F
23	ASOCIACIÓN DE MUJERES JAENERAS	G-23388838	PROGRAMA "APRENDIENDO A DAR VIDA A LOS AÑOS"	F
24	ASOCIACIÓN DE MUJERES "ZAIDA"	G-23308216	PROGRAMA "MUJER Y SOCIEDAD"	G
25	ASOCIACIÓN ADR SIERRA MÁGINA	G-23310857	PROGRAMA II ITINERARIO" TÚ VIDA, PATRIMONIO INMATERIAL DE SIERRA MÁGINA	H
26	ASOCIACIÓN FORMEDIANDO	G-23727274	PROGRAMA CAMPUS DE VOLUNTARIADO	I
27	ASOCIACIÓN AFAMMER JAÉN	G-23492085	PROGRAMA LOS DERECHOS UNIVERSALES EN LA INFANCIA Y EN LA FAMILIA	J
28	ASOCIACIÓN JUVENIL "FORYSINDI"	G-23755234	PROGRAMA "VEN Y PARTICIPA	K
29	ASOCIACIÓN CULTURAL "CERO CULTURE"	G-23711542	PROGRAMA" IV FESTIVAL DEL COMIC EUROPEO"	K
30	ASOCIACIÓN DE MUJERES "SANTA ANA"	G-23395437	PROGRAMA TALLER DE GIMNASIO PSICOLÓGICO PARA MUJERES	K
31	ASOCIACIÓN AMPA "LAS PILAS" DEL CEIP "SAN MARCOS"	G-23354962	PROGRAMA ENTRENAMIENTO DE PADRES Y MADRES EN PROBLEMAS DE CONDUCTA INFANTILES	K
32	ASOCIACIÓN SOCIAL AMIGOS DEL MAYOR	G-23751357	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL DE NUESTROS MAYORES MAS NECESITADOS	K
33	ASOCIACIÓN SER MUJER	G-23681083	PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN: REVISTA LOCAL "LAS MUJERES OLVIDADAS"	K
34	ASOCIACIÓN JUVENIL CORRESPONSALES JUVENILES	G-23469711	PROGRAMA DE FOMENTO DEL VOLUNTARIADO JUVENIL EN BAEZA	K
35	ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL" ROMANÍ" ANDÚJAR	G-23259575	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL PARA PERSONAS DE ETNIA GITANA PRIVADAS DE LIBERTAD EN LA PRISIÓN PROVINCIAL DE JAÉN II	K
36	ASOCIACIÓN AMPA "CAÑAHONDA DEL CEIP "PEÑA DEL ÁGUILA	G-23491111	PROGRAMA APRENDER PARTICIPANDO	K
37	ASOCIACIÓN DE MUJERES ANDALUZA , CULTURAL Y ARTESANA "ARTE 2002"	G-23467061	PROGRAMA.....	K
38	ASOCIACIÓN AMPA "MAESTRO ANTONIO CAÑAS CALLE"	G-23393796	PROGRAMA FAMILIA Y EDUCACIÓN	K
39	ASOCIACIÓN LOCAL DE AMAS DE CASA "TERESA DE TORRES"	G-23334170	PROGRAMA REDES QUE LIBERAN	K
40	ASOCIACIÓN AMPA "ALHAJAR"	G-23057532	PROGRAMA FAMILIA Y ESCUELA	K
41	ASOCIACIÓN AMPA" LOS DESCALZOS"	G-23468146	PROGRAMA SABERES DE LA VIDA PARA APRENDER A CUIDAR Y CUIDARNOS	K
42	ASOCIACIÓN AMPA" EL BAÑUELO"	G-23453632	PROGRAMA EDUCANDO FAMILIAS	K
43	ASOCIACIÓN CULTURAL AUXILIARES DE ENFERMERÍA JAÉN	G-23721632	PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA MUJER RURAL PARA SU PROGRESO	K
44	ASOCIACIÓN CULTURAL MÁGINA	G-23753478	PROGRAMA "SOMOS DIGITALES"	K

Claves:

- A) desiste a la solicitud presentada.
- B) solicitudes desestimadas por no ser objeto de la convocatoria (Fundaciones).
- C) subsanación incorrecta.
- D) Solicitudes desestimadas por no formar parte del Consejo Prov. de Igualdad y Participación de la mujer.
- E) Falta Inscripción en el Registro de Centro y Entidades de SS.SS. de Andalucía, en trámite.
- F) Falta Inscripción en el Registro de Centro y Entidades de SS.SS. de Andalucía, el presentado no es válido.
- G) Solicitud desestimada por no ser objeto de la materia seleccionada.
- H) Deuda con la Agencia Tributaria.

- I) Deuda con la Seguridad Social.
- J) Deuda con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- K) No han subsanado.

Entidades sociales excluidas en bases informe de intervención de fecha 31/10/16

Nº	SOLICITANTE	C.I.F.	DENOMINACIÓN	MOTIVO
1	ASOCIACIÓN DE FIBROMILAGIA (AFIXA)	G-23517055	PROGRAMA DISEÑO Y CONFECCIÓN DE LA PÁGINA WEB	A
2	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS, PSÍQUICOS Y SENSORIALES "PROYECTO ILUSIÓN"	G-23461189	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. GRUPOS DE AUTOAYUDA	B
3	ASOCIACIÓN DE MAYORES "CRISTO DEL CONSUELO"	G-230530036	PROGRAMA PERSONAS MAYORES:¿ ME LO CUNETAS? REMINISCENCIA	C
4	ASOCIACIÓN DE MUJERES DESEMPLEADAS DE ARJONA(ADMA)	G-23758923	PROGRAMA DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD	D

- A) Por considerar que no es gastos subvencionable en la presente convocatoria.
- B) Por no estar firmado los anexos presentados en la subsanación por la presidenta.
- C) Se considera que la solicitud de subvención se presentó fuera de plazo, ya que el sello de entrada por correos, se plasmo en el sobre y no en la solicitud, conforme con el R.D. 1.829/1999 de 3 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de prestación de servicios postales.
- D) Por no coincidir el importe solicitado con el que aparece en el importe total de gastos en la subsanación, ya que el concepto "jornadas de convivencia" esta sin cumplimentar el importe en euros.

Entidades que han presentado alegaciones tras la publicación de la Resolución provisional en el plazo de 10 hábiles, establecido para ello.

Asociación de mujeres desempleadas de Arjona (ADMA). En relación al escrito presentado el día 2/12/16 en la oficina de correos, formulando alegaciones tras la publicación de la Resolución Provisional en la que la entidad no es beneficiaria de subvención, ya que la subsanación de documentación presentada por la Asociación el día 27/06/16 en el registro general de la Excm. Diputación Provincial de Jaén y tras la fiscalización previa del expediente por intervención, se indica por ésta que en el apartado presupuesto de la memoria explicativa(Anexo II), el concepto "jornadas de convivencia" está sin cumplimentar el importe en euros, por tanto, no coincide el importe solicitado(5.850,00 €) con el importe total de gastos(5.350,00 €), por lo que son desestimadas su alegaciones al no haber subsanación en el plazo de reformulación.

Asociación de fibromialgia de Jaén (AFIXA). En relación al escrito presentado el día 28/11/16 en el registro de entrada de la Diputación provincial de Jaén, formulando alegaciones tras la publicación de la Resolución Provisional en la que la entidad no es beneficiaria de subvención, tras la fiscalización previa del expediente por intervención, por considerar ésta que el proyecto "el diseño y confección de la página web", no es objeto subvencionable de la presente convocatoria; si bien dicho objeto no aparece como excluido de subvención en la convocatoria, el criterio de intervención actúa como elemento determinante de la desestimación de las alegaciones, por lo que son desestimadas sus alegaciones.

Asociación de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales "Proyecto Ilusión". En relación al escrito presentado el día 24/11/16, formulando alegaciones tras la publicación de la Resolución Provisional en la que la entidad no es beneficiaria de subvención, ya que la subsanación de documentación presentada por la Asociación el día 24/06/16 en el registro general de la Excm. Diputación Provincial de Jaén y tras la fiscalización previa del

expediente por intervención, se indica por ésta que los “documentos enviados para la subsanación se remitieron sin firmar por la Presidenta” y los que han enviado firmados no son válidos, pues han sido presentados en la fase de reformulación; por lo que son desestimadas sus alegaciones al no haber subsanación en el plazo de reformulación

Asociación de mujeres ZAIDA. En relación a la escrito presentado el día 2/12/16, en oficina de correos, formulando alegaciones tras la publicación de la Resolución Provisional en la que dicha entidad no es beneficiaria de subvención “por no ser objeto el proyecto de la materia solicitada”, hay que indicar que dichas alegaciones no desvirtúan la situación inicial pues los objetivos del programa presentado en su anexo II de la memoria explicativa, encajan en la materia igualdad, pero no en el de “Infancia y familia”, que es el que finalmente han solicitado, por lo que son desestimadas sus alegaciones.

Asociación para el desarrollo rural de la comarca de Sierra Mágina. En relación a la escrito presentado el día 28/11/16, formulando alegaciones tras la publicación de la Resolución Provisional en la que la entidad no es beneficiaria de subvención por no estar al corriente con la Agencia Tributaria, y tras presentar el certificado de estar al corriente con la agencia tributaria de fecha 5/10/16; por tanto, con fecha posterior a la publicación de la Resolución Provisional del día 30/09/16 y por ello, fuera del plazo de subsanación de solicitudes concedido en su día, por lo que son desestimadas sus alegaciones al no haber subsanación en el plazo de reformulación

Asociación de mujeres Santiagueñas. En relación al escrito presentado el día 28/11/16 en la oficina de correos, formulando alegaciones tras la publicación de la Resolución Provisional en la que la entidad no es beneficiaria de subvención por “no formar parte de Consejo Provincial de Igualdad y Participación Ciudadana”, hay que indicar que ha habido un error en dicha resolución provisional, de modo que donde aparece dicha causa de exclusión, debía haber aparecido que, el motivo de no ser beneficiaria es por encontrarse en trámite la Inscripción en el Registro de Centros y Entidades de Servicios Sociales de Andalucía en el momento de dictar la Resolución provisional. No obstante y dado que la convocatoria de subvenciones indica en su artículo 8.11 que para ser considerada beneficiaria, la Asociación ha de contar en el momento de dictarse la resolución provisional, con la inscripción en el Registro de Centros y Entidades de Servicios Sociales de Andalucía; el cual no se ha aportado a la fecha de dictarse la resolución provisional, las alegaciones han de ser desestimadas.

Resuelvo:

Primero: Aprobar la propuesta de resolución definitiva de concesión de subvenciones a favor de Confederaciones, Federaciones y Asociaciones sin ánimo de lucro, para el ejercicio 2016, en sus propios términos.

Segundo: Notificar la Resolución a las entidades beneficiarias y demás interesados, en la forma prevenida en el artículo 15 de las bases reguladoras de la convocatoria, indicándoles que el presente acto que pone fin a la vía administrativa, y contra él podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 7/85 de 2 de abril de Bases de Régimen Local, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación/ publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto. Si no estima oportuna la interposición del recurso

potestativo de reposición podrá Ud. interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados en la misma forma ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/98 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa” Así mismo podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente

Tercero: Dar traslado de la Resolución al Sr. Interventor, a la Sr. Director del Área de Igualdad y Bienestar Social y al Sr. Director del Área de Hacienda y Recursos Humanos

Cuarto: Que se proceda a notificar la resolución de concesión en la forma estipulada, debiendo publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web de la Diputación Provincial y en el tablón de edictos.”

Lo que se publica para general conocimiento.

Jaén, a 21 de Diciembre de 2016.- La Diputada Delegada de Igualdad y Bienestar Social, M^a. EUGENIA VALDIVIELSO ZARRÍAS.